

Relación de los jornales, y gastos que
 por cuenta de la Ciudad sean en pleado
 en la Torre de Belos para enarbolarla —
 el día 17 de octubre de 1771 —

Y no ficia / medio día ————— 2. $\frac{3}{4}$

quatro peones que anorabaxado

tres quarta partes del día a precio

de tres reales y medio pondría un

poncan diez reales y caon cenad. — 10 — 12

todo ————— 13 — 4 m.

Seban.º Monaca

Quieren ent
 iendo quant
 su amonara
 raca se pone

si y median

ude puede

qualquier

canse la

uendo co

avan a fin

lo acon

del otro

del otro

Antenos
 D.º Moreno
 Benaventé

Donde se acuerda y se acuerda a saber de mil
 y setenta y cinco de Junyaxen aconrese los 8.
 Doña Juana y Juvenita de ella en la sala que acos
 tumbra para tratar y conferir cosas tocantes al
 servicio de su Mage.ª y utilidad de esta Repu
 blica de Valen.ª de los Reynos de Valencia Gas con Co
 Regidor y Justicia mayor de esta Ciudad los 8.

